

Bogotá, D. C., 23 de abril de 2026

Registrador Nacional entrega detalles del Plan General de Auditorías para las elecciones presidenciales de 2026

- Los cuatro componentes estratégicos del plan son: auditoría internacional, auditoría del Código Fuente de los softwares electorales, simulacros y pruebas de carga y estrés.
- “Por primera vez en la historia electoral del país se cuenta con una auditoría internacional a las elecciones presidenciales”: Registrador Nacional.

El registrador nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, dio a conocer que la entidad estructuró un robusto Plan General de Auditorías, de cara a las elecciones presidenciales del próximo 31 de mayo, con **cuatro componentes estratégicos** para asegurar un análisis integral y una evaluación sistemática a los diferentes softwares electorales que intervienen en el proceso por parte de las organizaciones políticas, los órganos de control y las misiones de observación electoral.

Este plan incluye una **auditoría internacional especializada** liderada por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH / CAPEL), orientada a robustecer la transparencia y confianza en las elecciones presidenciales con tres módulos: auditoría externa internacional especializada, auditoría a sistemas y asistencia técnica internacional.

“Por primera vez en la historia electoral del país se cuenta con una auditoría internacional a las elecciones presidenciales. Esta auditoría está a cargo de un órgano técnico con amplia experiencia en la materia, que brinda rigor independiente, estándares internacionales y perspectiva comparada”, señaló el Registrador Nacional.

De igual manera, como una de las principales medidas de transparencia, el plan comprende la **auditoría del Código Fuente de los softwares** de sorteo de jurados de votación, preconteo, escrutinio y consolidación y divulgación de resultados por los auditores de los partidos políticos acreditados.

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil

Boletín nro. 75, página 2 de 3

A continuación, conozca la programación de la exposición del Código Fuente:

Actividad		Sistema	Fecha
Capacitación		Inicio del curso para auditores (autoaprendizaje)	20 de abril 8:00 a. m.
Auditoría de software (Código Fuente)	Sesión técnica general	<ul style="list-style-type: none"> • Preconteo • Sorteo de jurados de votación • Escrutinio 	27 de abril al 10 de mayo Preconteo y sorteo de jurados 14 días calendario
	DEBUG funcional (ejecución controlada del software)		
	Herramienta para la auditoría		11 al 24 de mayo Escrutinio 14 días calendario
	Disposición de Código Fuente para revisión de los auditores de partidos políticos		
	Sesión técnica general	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidación y divulgación 	11 al 24 de mayo 14 días calendario
	Prueba de precisión funcional guiada		
Disposición de Código Fuente para revisión de los auditores de partidos políticos			

El Registrador Nacional sostuvo que “la exposición del Código Fuente de los cuatro softwares que intervienen en las elecciones se tiene prevista durante dos semanas, tiempo suficiente para que los auditores de los partidos puedan verificarlo. Además, está garantizado el acceso al 100 % del código. Es de resaltar que este proceso contará con el acompañamiento de los órganos de control y las misiones de observación electoral”.

A su vez, anunció que el proceso de congelamiento de los softwares de preconteo, escrutinio y digitalización del formulario E-14, así como del software de consolidación y divulgación nacional de resultados, se tiene prevista para el 28 de mayo.

Adicionalmente, informó que como parte de las actividades preparatorias para las elecciones presidenciales se llevarán a cabo múltiples **simulacros** para evaluar la funcionalidad, seguridad, confiabilidad y productividad de las soluciones informáticas y logísticas dispuestas para estos comicios.

Dentro de los simulacros más determinantes se destacan el simulacro nacional e internacional de preconteo el 16 de mayo, el simulacro de escrutinios nacional y

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil

Boletín nro. 75, página 3 de 3

consulados el 19 y 20 de mayo, y el simulacro de digitalización del formulario E-14 el 21 de mayo.

El Plan General de Auditorías también abarca la realización de **pruebas de carga y estrés** para medir la capacidad de las diferentes soluciones tecnológicas que intervienen en el proceso: preconteo, escrutinio, consolidación y divulgación, actas E-14 y E-11 (acta de instalación y registro general de votantes), así como las plataformas de jurados, Infovotantes, control de puestos de votación, grupos significativos de ciudadanos, entre otros.

La Registraduría Nacional enfatiza que la seguridad informática es un componente esencial de la transparencia electoral. Por ello, el acceso a los sistemas se realiza bajo esquemas controlados, con auditorías técnicas, acompañamiento de organismos especializados y estrictos protocolos de seguridad, que garantizan tanto la integridad del proceso como la protección frente a amenazas.

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil